

SOLICITUD DE APORTACIÓN A EVENTO DE TERCERO

Este documento recoge la solicitud de **Escuela Andaluza de Salud Pública** a Sanofi-aventis, S.A. ("Sanofi"), para colaborar con un evento organizado por "Escuela Andaluza de Salud Pública" ("**Patrocinado**"), con domicilio social en C/ Cuesta del Observatorio, N° 4 (Campus Universitario de Cartuja) C.P 18011 Granada y provista de CIF número **A-18049635**; representada por D^a Blanca Fernández-Capel Baños en calidad de Directora Gerente de la Escuela

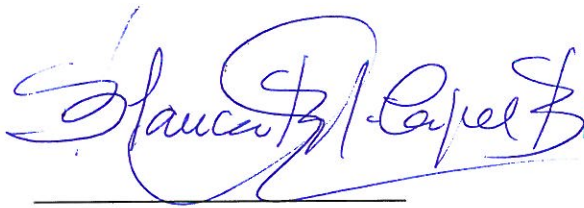
En virtud del presente documento, se solicita a Sanofi la colaboración en el desarrollo del "Jornada de Vacunas en Sevilla], que se celebrará en el Pabellón docente del Salón de Actos del Hospital Virgen de la Macarena en Sevilla el 10 de Junio de 2019, a través de Aportación dineraria y cuya contraprestación a dicha aportación, el Patrocinado se compromete a incluir logo de sanofi Pasteur en el Programa de la Jornada, cuyo importe asciende a la cantidad de **Tres Mil** Euros (3.000.-€), brutos, a la que se añadirán los impuestos correspondientes, la cual se abonará mediante transferencia bancaria, previa presentación de la correspondiente factura. El importe se abonará al Patrocinado o, en el caso de que así proceda, a Secretaría Técnica de "Jornada Actualización Vacunas en Sevilla", a la cuenta bancaria de la Entidad "Banco BBVA" con **N° IBAN ES92 0182 5695 83 0202000009**.

Asimismo, por medio del presente documento, **el Patrocinado** DECLARA:

- I. Que se compromete a realizar la actividad patrocinada, difundiendo la imagen de Sanofi utilizando exclusivamente el logotipo y/o anagrama entregado por Sanofi, y haciendo constar, de forma clara e inequívoca, en todos los documentos relativos a las actividades patrocinadas, que las mismas están patrocinadas por Sanofi. En este sentido, la entrega de logotipos y demás signos distintivos que Sanofi pueda facilitar al Patrocinado para su difusión, no supondrá en ningún caso la cesión de derecho alguno sobre los mismos.
- II. Que reconoce que Sanofi es una compañía farmacéutica asociada a Farmaindustria y sujeta al Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, y exime a Sanofi y asume cualesquiera responsabilidades que le pudieran corresponder, en el caso de que durante el desarrollo de la actividad patrocinada llevara a cabo actividades contrarias a las disposiciones del Código.
- III. Que cumple con todos los compromisos descritos en la legislación de anticorrupción nacional e internacional aplicable, y proveer cualquier asistencia razonable requerida por Sanofi a fin y efecto de llevar a cabo cualquier actividad requerida por autoridades competentes para el cumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

- IV. Que ha sido informado de la obligación de Sanofi de documentar y publicar de forma individualizada los pagos y transferencias de valor que realice a o en beneficio de organizaciones sanitarias que operen en España. Los datos referentes al año en curso serán publicados por Sanofi en su página web dentro del primer semestre del año posterior.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE y surta los efectos oportunos, firma la presente solicitud, en la fecha al pie de firma indicada.



Escuela Andaluza de Salud Pública
D^a. Blanca Fernández-Capel Baños
Fecha: 04/06/2019

